

## **TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO**

### **ACTA SESION ORDINARIA N° 60**

*En Cabildo, siendo las 10.04 horas del día jueves 11 de noviembre del 2022, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo por plataformas municipales.*

*Se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Teresa Pinilla Delgado, Ignacio Miranda Morales y Rodrigo Poblete Saavedra.*

*Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.*

#### **ASISTENCIA DIRECTORES Y PROFESIONALES**

- |                    |        |
|--------------------|--------|
| 1.- José Luis      | DEM    |
| 2.-Francisca Tapia | DEM    |
| 3.-Jorge Delgado   | DIDECO |
| 4.-Paola Badillo   | DAF    |
| 5.-Aline Maldonado | DESAM  |

#### **ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES**

- 1.- Javier Núñez
- 2.- Rachel Gallardo
- 3.- Gamalier Quiroz
- 4.- Omar Ainie
- 5.- Jorge Tapia

#### **TABLA:**

- 1.- Acta Nro. 50
- 2.- Correspondencia
- 3.- Cuenta Alcalde
- 4.- Asuntos Nuevos
  - a). -Proyecto de Modificación presupuestaria área salud, educación y municipal. -
  - b). -Proyecto de subvenciones



- c). *Programa Beca Centenario Segundo semestre 2022*
- d).-*Proyecto de acuerdo otorga permiso Comité S.S.R San José El Carmen*
- e).-*Proyecto de acuerdo otorga permiso a Unión Comunal de APR de Cabildo.*

### **DESARROLLO**

*Alcalde Donoso saluda al público que sigue el Concejo en vivo y en directo en las plataformas digitales municipales.*

*Alcalde Donoso da apertura a la Sesión poniéndose de pie y señalando:*

*“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.*

*Alcalde Donoso saluda uno a uno a los Honorables Concejales que lo acompañan de acuerdo al orden de precedencia.*

*Concejal Olmos, presenta saludos cordiales a los presentes y los auditores que siguen las transmisiones.*

*Concejal Carvajal, manifiesta saludos cordiales los vecinos y vecinas, trabajadores y también a los presentes.*

*Concejal Vera, envía saludos a todos los colegas, vecinos tanto urbanos como rurales y directores y profesionales presentes.*

*Concejal Poblete, se suma a todos los saludos de manera cordial y deseando lo mejor en el Concejo.*

*Concejal Pinilla, expresa los saludos a los colegas concejales, a los presentes y vecinos en general.*

*Concejal Miranda señala, saludar a toda la comunidad y desear el mejor de los éxitos en el presente Concejo, pensando siempre en el bien común de todos los vecinos.*



## 1.- Acta Nro. 50

**Alcalde Donoso** da cuenta del envío de la Minuta 50/22 para su revisión y posterior aprobación.

## 2.- Correspondencia

No hubo

## 3.- Cuenta Alcalde

**Alcalde Donoso** da lectura al Informe siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD
27 OCTUBRE	PARTICIPA EN CEREMONIA DE RECONOCIMIENTOS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES – 5, 10, 30 y 35 AÑOS DE SERVICIO.-
28 OCTUBRE	PARTICIPA EN ACTIVIDAD RECREATIVA ENMARCADA EN CELEBRACIÓN DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL
29 OCTUBRE	PARTICIPA EN FESTIVAL DE LA PRIMAVERA EN POBLACIÓN LA RINCONADA – ORGANIZADA POR EL ARTISTA LOCAL- LUIS ESTAY, Y QUE CONTÓ CON EL PATROCINIO DEL MUNICIPIO.
31 OCTUBRE	PARTICIPA EN CELEBRACIÓN CONMEMORATIVA, ORGANIZADO POR LA IGLESIA PENTECOSTAL FILADELFIA CABILDO, CON LA PARTICIPACIÓN DE TRES CONGREGACIONES RELIGIOSAS CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DE LA IGLESIAS EVANGÉLICAS Y PROTESTANTES. ORGANIZADO POR PASTORES NEFTALÍ MUÑOZ Y PASTOR MANUEL ESQUIVEL.
1 NOVIEMBRE	REALIZA RECORRIDO EN FERIA CEMENTERIO E INSTALACIONES DEL RECINTO CON MOTIVO DE FESTIVIDAD “DIA DE TODOS LOS SANTOS”.-
02 NOVIEMBRE	PARTICIPA EN REUNIÓN DE COORDINACION DE LA MESA MINERA, QUE ESTÁ PLANIFICANDO DESARROLLO DEL CONGRESO MINERO EL PROXIMO 18 DE NOVIEMBRE.-
3 NOVIEMBRE	PARTICIPA EN REUNION MESA HIDRICA PROVINCIAL, CON ASISTENCIA DE SERVICIOS REGIONALES COMO SEREMI, MOP, DGA, SUBDERE – DELEGADOS- ENTRE OTROS.- OCASIÓN EN QUE SE ENTREGÓ AVANCE DE INVERSIONES SECTORIALES, RATIFICANDO LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE ABASTECIMIENTO.



3 NOVIEMBRE	PARTICIPA EN FIRMA DE COMODATO Y ENTREGA DE OFICINA PARA LA UNIÓN COMUNAL DE COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL DE CABILDO.- CERRANDO UNA DEMANDA EXTENDIDA POR MUCHOS AÑOS, Y QUE DARÁ SOLUCIÓN AL NECESARIO ESPACIO DE REUNIÓN.
3 NOVIEMBRE	PARTICIPA EN REUNIÓN DE TRABAJO Y EXPOSICIÓN DE LOS COMITES DE VIVIENDA "CASA SOÑADA" Y "BRISAS DE CABILDO"
4 NOVIEMBRE	PARTICIPA EN RECEPCIÓN OBRAS VIALES EN RUTA E-445, LA MOSTAZA SECTOR ALICAHUE. TRABAJOS RECIBIDOS POR EL MOP Y VIALIDAD PROVINCIAL DE PARTE DEL EJECUTOR.
4 NOVIEMBRE	PARTICIPA EN CEREMONIA ENTREGA DE RECURSOS PROYECTO FONDO SOCIAL, JUNTO AL DELEGADO PROVINCIAL LUIS SOTO PEREZ, Y QUE FUE RECIBIDO POR UNA DELEGACIÓN DEL CLUB ADULTO MAYOR "LOS PERALES"
4 NOVIEMBRE	PARTICIPA EN LANZAMIENTO LIBRO "LOS DÍAZ DEL CARMEN", ACTIVIDAD PROVINCIAL QUE SE REALIZÓ EN CASA LOPEZ, Y QUE PUSO A DISPOSICIÓN DE UNA EDICIÓN PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, Y QUE NARRA EN RESUMEN LA HISTORIA DE 4 HERMANOS EN AÑOS DE DICTADURA.-
4 NOVIEMBRE	PARTICIPA EN ACTIVIDAD CIERRE DE TELETÓN 2022, DENOMINADA "CABILDOTÓN". ACTO EN PLAZA DE ARMAS CON ARTISTAS DE LA PROVINCIA Y ULTIMAS RECAUDACIONES PRESENCIALES.- (META \$ 43.000.000)
5 NOVIEMBRE	PARTICIPA EN CEREMONIA Y CENA ANIVERSARIO 81° DEL CLUB UNION LA VEGA.-
7 NOVIEMBRE	SOSTIENE REUNIÓN CON DIRIGENTES COLEGIO DE PROFESORES.
8 NOVIEMBRE	SOSTIENE REUNIÓN CON DIRIGENTES DE ASOCIACION DE RAYUELA DE CABILDO, CON LA SE PLANIFICA UN TRABAJO 2023, QUE POTENCIE ESTA DISCIPLINA CONSIDERADA OFICIALMENTE COMO DEPORTE NACIONAL DESDE OCTUBRE DE 2014.-
9 NOVIEMBRE	PARTICIPA EN REUNIONES DE GESTIÓN MUNICIPAL, EN GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO. PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE PROYECTOS SOCIALES.-

*Alcalde Donoso, solicita la incorporación de los siguientes temas a la Tabla, aprobándose en forma unánime y sin objeción la incorporación de ambos temas, como se indica:*



- Dos Proyectos de Modificaciones de Salud y Municipal.(7 .- por 22 millones y 8.- Devolución por 2 millones)

- Compra de tóner superior a 500 U.T.M por 36 millones y fracción.

- Continuidad del cronograma de presentación presupuesto 2023/ Aprobación del PADEM / PRESUPUESTO de educación 2023.

#### 4.- Asuntos Nuevos

a). -Proyecto de Modificación presupuestaria área salud, educación y municipal. -

**Alcalde Donoso**, da lectura al Proyecto, luego lo somete a consultas de los Concejales.

**Concejal Carvajal**, consulta ¿sobre la disminución de los montos de las Primas de Seguros? ¿Cuál es la justificación? ¿Tanto sobró?

**Alcalde Donoso** responde que es un saldo disponible en la cuenta por arriendos de vehículos. Respuesta ratificada por encargada de presupuesto Srta. Aline Maldonado.

**Alcalde Donoso**, somete el tema a votación individual de los Concejales, aprobándose en forma unánime y sin objeción por todo el Concejo y el Alcalde.

#### PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

##### PRESUPUESTO DE GASTOS: SE DISMINUYE

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	29	06	001	001		EQUIP COMPUT PERIFERICOS-FDO SALUD	4.000.000
215	22	10	002			PRIMAS GASTOS DE SEGUROS	11.000.000
						<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>15.000.000</b>



**PRESUPUESTO DE GASTOS:**  
**SE INCREMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	21	01	001	001		SUELDO BASE- PLANTA	6.800.000
215	21	02	001	001		SUELDO BASE-CONTRATA	3.200.000
215	21	03	005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	5.000.000
						<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>15.000.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO EN DONDE DISMINUYE LAS CUENTAS DE EQUIPOS COMPUT. PERIFERICOS Y PRIMAS GASTOS DE SEGUROS Y SE AUMENTA LAS CUENTAS DEL ITEM 215-21 PERSONAL, PLANTA, CONTRATA Y SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS, PARA CUBRIR BRECHA DE REMUNERACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DEL PERSONAL DEL DESAM.

*Alcalde Donoso, da lectura al Proyecto, luego lo somete a consulta de los Concejales.*

*Alcalde Donoso, somete el tema a votación individual de los Concejales, aprobándose en forma unánime y sin objeción por todo el Concejo y el Alcalde.*

**PROYECTO INCREMENTO AL PRESUPUESTO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS Y/O POR PERCIBIR AL PRESUPUESTO DEL AREA DE SALUD MUNICIPAL**

**INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:**  
**SE INCREMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	08	99	001			DEVOL Y REINTEG NO PROVENIENTE IMPTOS	20.000
						<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>20.000</b>

**INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:**  
**SE INCREMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	03	005			SUPLENCIA Y REEMPLAZOS	20.000
						<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>20.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS Y SE INCREMENTA LA CUENTA DE SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS



*Alcalde Donoso, da lectura al Proyecto, luego los somete a consultas de los Concejales.*

*Alcalde Donoso, somete el tema a votación individual de los Concejales, aprobándose en forma unánime y sin objeción por todo el Concejo y el Alcalde.*

**PROYECTO INCREMENTO AL PRESUPUESTO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS Y/O POR PERCIBIR AL PRESUPUESTO DEL AREA SALUD MUNICIPAL**

**INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:  
SE INCREMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002	032	INFANTIL CARDIOVASCULAR	1.800.000
						<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>1.800.000</b>

**INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:  
SE INCREMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	026		HONORARIOS-INFANTIL CARDIOVASCULAR	1.800.000
						<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>1.800.000</b>

NOTA:SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR POR CONVENIO CARDIOVASCULAR DIRIGIDO A LA CONTRATACION DE PROFESIONAL DE LA SALUD Y TENS SEGÚN CONVENIO NUMERO 3160 DEL SERVICIO SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA.

*Alcalde Donoso, da lectura al Proyecto, luego lo somete a consultas de los Concejales.*

*Alcalde Donoso, somete el tema a votación individual de los Concejales, aprobándose en forma unánime y sin objeción por todo el Concejo y el Alcalde.*

**PROYECTO INCREMENTO AL PRESUPUESTO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS Y/O POR PERCIBIR AL PRESUPUESTO DEL AREA SALUD MUNICIPAL:**

**INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS  
SE INCREMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002	027	CONVENIO PAÑALES	1.000.000
						<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>1.000.000</b>



**INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS  
SE INCREMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	005	015	MAT Y UTILES QUIRURGICOS PAÑALES	1.000.000
					<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>1.000.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR POR CONVENIO PAÑALES PARA LA ADQUISICION DE PAÑALES PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN CONVENIO NUMERO 6080 DEL SERVICIO SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA.

*Alcalde Donoso, da lectura al Proyecto, luego los somete a consultas de los Concejales.*

*Alcalde Donoso, somete el tema a votación individual de los Concejales, aprobándose en forma unánime y sin objeción por todo el Concejo y el Alcalde.*

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:  
SE DISMINUYE**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	999	003		OTROS-CHCC	2.196.000
						<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>2.196.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:  
SE INCREMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	26	01				DEVOLUCIONES	2.196.000
						<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>2.196.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO EN DONDE SE DISMINUYE LAS CUENTAS DEL CONVENIO PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES (CHCC) Y SE AUMENTA LA CUENTA DE DEVOLUCION PARA REINTEGRO DE SALDO DE CONVENIO AL SERVICIO SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA (SSQ) CONVENIO DEL AÑO 2019

**VALOR FINIQUITO \$2.195.546**

**SE EFECTUA DEVOLUCION PORQUE:**

**SOLO FUE UTILIZADO EL PORCENTAJE DEL MONTO DEL CONVENIO QUE EQUIVALE AL 80% DEL RR.HH Y EL 20% QUE CORRESPONDE A LOS INSUMOS NO FUE UTILIZADO**



*Alcalde Donoso, da lectura al Proyecto, luego los somete a consultas de los Concejales.*

*Alcalde Donoso, somete el tema a votación individual de los Concejales, aprobándose en forma unánime y sin objeción por todo el Concejo y el Alcalde.*

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**  
**SE DISMINUYE**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	01	001	001	SUELDO BASE	30.000.000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>30.000.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**  
**SE AUMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	02	001	001	SUELDO BASE	30.000.000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>30.000.000</b>

**NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA SOLVENTAR GASTOS DE SUELDO PERSONAL A CONTRATA.**

*Alcalde Donoso, da lectura al Proyecto, luego los somete a consultas de los Concejales.*

*Concejal Poblete, ¿consulta que paso, en Concejo anterior se aprobaron 15 millones para mejoras y aun no se han hecho los trabajos en los baños del Parque?*

*Alcalde Donoso, explica que fue para un Diseño, sin embargo, por los tiempos de espera el trabajo iba a salir el próximo año. Lo recursos de ahora son reparaciones para la temporada.*

*Concejal Pinilla, consulta si está listo el diseño porque no se conoce.*

*Alcalde Donoso da cuenta que aún no se ha realizado, se trabaja con la SEREMI Deporte en un Plan Maestro y es a largo plazo.*

*Concejal Carvajal, ¿consulta quien está encargado del Diseño? Insiste en la pregunta. Alcalde responde que se licita a través de la SECPLAN.*



**Concejal Carvajal**, consulta si existe la posibilidad de que la SEREMI de Salud evalúe la contaminación de la piscina de parte de la minera.

**Concejal Carvajal**, pide que la parte técnica (Sr. Pino SECPLAN) pueda responder a las consultas sobre estado de los filtros, sobre las garantías ambientales y de salud para las personas y niños. Se suma a la moción **Concejal Pinilla**.

**Concejal Olmos**, pide se respete los tiempos del reglamento.

**Concejal Olmos**, pide un Informe sobre la polución del relave que afecta a la piscina y funcionamiento. Y se pregunta ¿Quiénes autorizaron la piscina?

**Concejal Olmos**, señala que el Parque esta botado hace años y no es tema de esta administración.

**Alcalde Donoso** señala que esta oportunidad es solo para darle operatividad a la piscina en esta temporada.

**Concejal Vera**, ¿consulta que pasara con la Piscina histórica?

**Alcalde Donoso** da respuesta sobre altos costos asociados a las reparaciones y tiempos requeridos, sobre el destino se verá próximamente en Concejo.

**Concejal Miranda**, comparte el uso y aplicación de Reglamento.

**Concejal Miranda**, propone revisar el tema del agua por la sequía y crisis hídrica provincial. Yo estoy de acuerdo, con que la SEREMI debe entregar un Informe, si hay riesgo de la salud o no, desde siempre ha estado la duda.

**Alcalde Donoso** acoge mociones uso reglamento e Informe de la Piscina de la SEREMI de Salud.

**Alcalde Donoso** da la palabra al Sr. Pino quien explica los daños existentes, gestiones realizadas y eventuales reparaciones que son de carácter provisorio. Las piscinas del Parque y céntrica están en muy malas condiciones actualmente.



**Concejal Poblete**, señala que hay que tener claro cuando se pide recursos para proyectos u obras específicas, la respuesta entregada no está clara. Lo que llama la atención es que hay personal competente en la SECPLAN, no se entiende lo de contratar diseños.

**Concejal Poblete** alude a que con **Concejal Carvajal** se pedirá un Informe de todas las asesorías externas del municipio.

**Concejal Olmos**, agradece la explicación a la Dirección de SECPLAN que considera siempre ha sido clara. Lo va aprobar por lo que significa para los niños desde el punto de vista de la recreación y desde el punto de vista económico.

**Concejal Pinilla**, pide solamente que se inviertan bien los recursos.

**Alcalde Donoso**, somete el tema a votación individual de los Concejales, aprobándose por mayoría del Concejo y el Alcalde con el voto favorable de los Concejales **Miranda, Pinilla, Olmos y Vera** y el rechazo de los **Concejales Carvajal y Poblete**. Considerando todos los argumentos señalados por los Concejales y las respuestas técnicas insuficientes.

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	29	03			VEHICULOS	22.000.000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>22.000.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	999		OTROS (MATERIALES DE USO CONSUMO CORRIENTE)	10.000.000
215	21	04	004		PESTACION SERVICIOS COMUNICTARIOS	6.000.000
215	24	01	999	999	FONDOS A DISTRUIR SECTOR PRIVADO	6.000.000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>22.000.000</b>

**NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA ENTREGA DE SUBVENCIONES Y COMPRA DE MATERIALES Y MANO DE OBRAS PARA MANTENCION Y REPARACION PISCINAS MUNICIPALES.**

*Alcalde Donoso, da lectura al Proyecto, luego los somete a consultas de los Concejales.*

*Alcalde Donoso, somete el tema a votación individual de los Concejales, aprobándose en forma unánime y sin objeción por todo el Concejo y el Alcalde.*

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA EDUCACION**

**SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-**

+ SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	05	007	002	000	ACCESO A INTERNET SEP	\$35.000.000
35	02	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA S.E.P	\$10.133.000
					<b>TOTAL A DISMINUIR</b>	<b>\$45.133.000</b>

**SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	08	007	002	000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES SEP	\$35.000.000
22	08	999	002	000	OTROS SEP (SERVICIOS GENERALES)	\$10.133.000
					<b>TOTAL A AUMENTAR</b>	<b>\$45.133.000</b>

**NOTA 1]: MODIFICACION PRESUP. PARA CANCELACION POR TRASLADO DE ALUMNOS DE ESCUELAS DE LA COMUNA, POR GIRAS DE ESTUDIO CON FONDOS SEP.**

**NOTA 2: MODIFICACION PRESUP. PARA GIRA DE ESTUDIO LICEO A-2 LOS ANGELES (PROGRAMA DE SERNATUR) CON FONDOS SEP.**

*b). - Continuidad del cronograma de presentación presupuesto 2023/ aprobación del PADEM / Presupuesto de educación 2023.*

*Alcalde Donoso da la palabra al Director D.E.M.*

*Sr. Núñez Director DEM da cuenta en detalle que se incorporaron las sugerencias e ideas proporcionados por los Concejales, en las reuniones de trabajo. Asimismo, señala que se incorporaron las sugerencias del Gremio de los Docentes.*

*Se expone lo siguiente:*

- VISION Y MISIÓN
- PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
- SELLOS EDUCATIVOS
- DOTACION TITULAR COMUNAL
- ACCIONES DE MEJORA
- EVALUACION INDICADORRS COMPLETO PADEM ANTERIOR
- ORGINIGRAMA MODIFICADO
- PRESUPUESTO EDUCACION 2023 (SIN VARIACIONES)

*Alcalde Donoso, deja abierta la palabra.*

*Concejal Miranda, felicitar y agradecer al Director y la Jefa de U.T.P por tomar en cuenta los aportes de cada participante. Considera que este PADEM es participativo y lo aprobará. Alude que él era uno de los Concejales que no aprobaba el PADEM en la administración anterior. El desafío, sería socializar más este PADEM 2023.*

*Concejal Carvajal, agradecer la inclusión de los diferentes aportes y los vínculos con los integrantes. Agradecer la incorporación de los sellos. Siente que es un buen piso de PADEM y que ojalá se democratice mucho más.*

*Concejal Olmos, felicitar a la Comisión de Educación, también felicitar a la dirección por la “limpieza administrativa y jurídica” efectuada por los directivos. Así también la posibilidad de participar en las reuniones de trabajo previo a los Concejos, sobre todo a este PADEM, eso se agradece.*

*Concejal Poblete, señala que agradece la posibilidad de participación del concejo a través de las Comisiones. Se plantea la vía democrática, los principios y objetivos. El tema del manejo del recurso, hay protocolos y no se han usado. Se ve que los profesores tienen las competencias y sobre la comunicación, el trabajo en equipo y manejo recursos estamos al debe. Ahí hay que mejorar y se estaría viendo la luz donde no se había hecho nada. Seguidamente realiza un análisis comparativo de presupuestos 2022 en cifras. En cuanto a los 117 millones que requiere Educación del presupuesto municipal, se puede dar claridad que fue eficiente el manejo, etc. Es un presupuesto inflado hago un llamado y sentarnos a conversar trimestralmente.*



**Alcalde Donoso**, puntualiza el destino de las transferencias de recursos que se incluyen en el presupuesto municipal 2023 para Educación.

**Concejal Pinilla**, este Padem es muy democrático en especial por la participación de todos los sectores señalados recientemente. Siempre es susceptible de hacer mejoras en la marcha, por tanto, los felicito, se puede seguir mejorando. Estoy completamente de acuerdo con este Padem.

**Concejal Vera**, felicitar a ambos directivos por llegar a un rápido consenso y sobretodo que hayan escuchado al Concejo.

**Alcalde Donoso**, al efecto somete el PADEM Y PRESPUESTO EDUCACION 2023 a votación individual de los Concejales, aprobándose por mayoría con el voto favorable de **Olmos, Carvajal, Vera, Pinilla y Miranda y el Alcalde. Vota en contra Concejal Poblete por todo lo expuesto.**

**Concejal Poblete** expone los argumentos del voto de rechazo; en síntesis: valorando si lo positivo, por ejemplo, la participación del Colegio de profesores, pero veo la inconsistencia en el texto en los principios institucionales, por ejemplo, la palabra Conservación / habitabilidad; también existe brecha amplia relación normativa y las acciones con los que se hace en la práctica con todos los problemas que existen en la comunidad educativa, tengo la voluntad con los asistentes de la educación , pero veo los gastos en servicios ,también en el ejercicio presupuestario se observan ingresos superiores a los egresos, no tengo porque aprobar recursos del presupuesto municipal.

c). -Proyecto de subvenciones

**Alcalde Donoso**, somete a discusión y votación las siguientes Solicitudes de subvenciones, aprobándose en forma unánime y por mayoría como se indica:

- **ASOCIACION DE BAILES RELIGIOSO CABILDO:** por un monto de \$5.000.000 destinados a solventar gastos de la peregrinación en Festividad en honor a la Santísima Virgen de Andacollo, a partir del 23 de Diciembre del presente año. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 27 de Octubre 2022.



- **BAILES RELIGIOSO LANZA DE JESUS, LOS MOLINOS:** por un monto de \$1.200.000 destinados a solventar gastos de la peregrinación en Festividad en honor a la Santísima Virgen de Andacollo del presente año. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 02 de noviembre 2022.

Se deja constancia que se abstiene de votar **Concejal Olmos** por parentesco con un Directivo de la Organización.

- **CLUB DE RODEO ALICAHUE:** por un monto de \$1.000.000 destinados a costear arriendo y traslado del ganado para Rodeo del Club el cual se realizará los días 19 y 20 de noviembre del presente año. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 27 de Octubre 2022.

Se deja constancia del voto de rechazo del **Concejal Carvajal** por el sentido animalista de su gestión y protección del derecho animal.

- **CLUB DE RODEO LA UNION ARTIFICIO:** por un monto de \$1.000.000 destinados a costear traslado del ganado para el funcionamiento integral del rodeo. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 07 de Noviembre 2022.

Se deja constancia del voto de rechazo del **Concejal Carvajal** por el sentido animalista de su gestión y protección del derecho animal.

**CLUB DE RODEO SAN LORENZO:** por un monto de \$1.000.000 destinados a costear traslado del ganado para el funcionamiento integral del rodeo. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 07 de noviembre 2022.

Se deja constancia del voto de rechazo del **Concejal Carvajal** por el sentido animalista de su gestión y protección del derecho animal.

*Se deja constancia que se retira la Solicitud de la Asociación de Fútbol de esta Sesión por rendición de cuentas a Control pendiente.*

*d). - Programa Beca Centenario Segundo semestre 2022.*

*Alcalde Donoso, presenta al Director DIDECO e indica el contenido de la exposición. Además, da cuenta que el actual Reglamento otorgamiento de Beca no permite el ingreso de nuevas postulaciones en el Segundo Semestre, solo renovaciones de becarios. Tema que se revisará.*



**Alcalde Donoso** agrega que se extenderá el plazo para los rezagados hasta el **30 noviembre 2022.**

Director DIDECO saluda a los Asistentes Sociales y/o Trabajadores Sociales en su día profesional.

Exposición, en síntesis:

**APROBACION BENEFICIARIOS DE LA BECA  
ESTUDIANTIL CENTENARIO SEGUNDO SEMESTRE  
2022 DE LA COMUNA DE CABILDO**

- ARTICULO 1°: OBJETIVO DE LA BECA
- ARTICULO 10°: REQUISITOS DE LA RENOVACION
- ARTICULO 13°: LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO
- RESUMEN DEL PROCESO BECA CENTENARIO PRIMER SEMESTRE 2022
- SOLICITUD PROCESO DE REZAGADOS RENOVACION BECA CENTENARIO SEGUNDO SEMESTRE 2022

**Concejal Carvajal**, propone que lo más pronto posible se modifique el Reglamento de la Beca Centenario para la Postulación de alumnos en el Segundo Semestre. Esta moción, la someto al Cuerpo de Concejales, postulación efectiva para los dos Semestres del año. Alcalde acoge moción, pero no sabe si se podrá aplicar este año. Se revisará.

**Concejal Poblete**, se apreció una mejora inicial en la postulación y ahora no ha avanzado el proceso, los apoderados se han molestado. Pide que se agilicen los procesos de entrega.

**Alcalde Donoso**, explica que los plazos son los que ha dado el Concejo. Con el nuevo Reglamento se ha ido ordenando y entregando un mejor beneficio.

**Concejal Carvajal**, pide el fundamento de dejar la modificación para el próximo año. ¿Es un tema presupuestario?, pregunta Concejal Carvajal al Director de DIDECO.

**Alcalde Donoso** propone dar una respuesta el próximo Concejo, por la sobrecarga de trabajo en la DIDECO y las licencias médicas en dicha área.



**Concejal Olmos**, tomando la moción de todos, se sabe que hay un tema administrativo, pero se han hecho muchos esfuerzos. Sería una buena señal para los jóvenes, porque hay que conquistar a los jóvenes, sé que se puede hacer el esfuerzo. Pide que se tomen como casos especiales o rezagados, les va servir a fines de año. Me sumo, a la moción de Concejal Carvajal.

**Alcalde Donoso** acoge modificación al Reglamento para la próxima Sesión y también la revisión con el DIDECO.

Concejales **Olmos, Carvajal** acogen el plazo propuesto y que se incluyan los nuevos alumnos.

Analizado el tema por Concejo, se aprueba el Proyecto de otorgamiento propuesto por el Alcalde en forma unánime y sin objeción como se indica:

INSTITUCIÓN	TOTAL	MONTO
CFT	90	\$ 6.300.000
INSTITUTO	104	\$ 8.320.000
UNIVERSIDAD	295	\$ 29.500.000
<b>TOTALES</b>	<b>489</b>	<b>\$ 44.120.000</b>

Se aprueba también la propuesta Alcaldía de recibir antecedentes rezagados entre el 14 y 30 noviembre 2022.

e). -Proyecto de acuerdo otorga permiso Comité S.S.R San José El Carmen. –

**Alcalde Donoso**, informa que esta es una petición del Comité de San José y El Carmen cuyo Informe técnico es favorable, seguidamente da lectura al proyecto de acuerdo y lo somete a una ronda de consultas de dudas al respecto.

**Concejal Olmos**, consulta ¿si esto viene a solucionar el tema de agua de bebida para estos sectores? Alcalde explica que sí es una solución, obedecen a las gestiones realizadas para concretar la postación eléctrica con el Gobernador Regional, porque la luz solar no es suficiente para funcionamiento permanente. Con este empalme el pozo funcionará al 100%.



**Concejal Poblete**, señala quiero hacer hincapié en el voto político de los Concejales para la lucha por el agua. Ahora hemos vuelto a esta lucha en cabildo, conozco las necesidades en terreno y problemas con las instalaciones. Esperamos que, con este voto político, vayamos solucionando con rapidez y tengan agua en sus casas y no a través de un camión aljibe.

**Alcalde Donoso**, agradecer al Gobernador Rodrigo Mundaca las gestiones de Apoyo a esta solución que es bastante caro y la demora fue por un cambio de gobierno.

**Alcalde Donoso**, somete el tema a votación individual, aprobándose en forma unánime y sin objeción por todos los Concejales y Alcalde, como sigue:

#### **PROYECTO ACUERDO CONCEJO RECTIFICATORIO.**

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

Vista de acuerdo: Inf. Tec. N° 19/22. –

- **MATERIA: OTORGA PERMISO A COMITÉ SSR SAN JOSE – EL CARMEN.**

- Con fecha 20 de octubre del 2022, por parte de Nayaret Alejandra Olavarría Zamora, Presidenta del Comité SSR San José El Carmen y Natalia Ojeda Vargas, Inspector Técnico de Esva, Solicitan la ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, Para la Instalación de una línea de Postacion y Tendido Eléctrico (7 Postes y su Tendido Eléctrico), que va desde la planta Los molinos hacia Ruta E – 411, por el lecho del Rio Ligua. Cabildo, Quinta Región.
- Solicitud ingresada Con fecha 20 de octubre del 2022, por parte de Nayaret Alejandra Olavarría Zamora, Presidenta del Comité SSR San José El Carmen y Natalia Ojeda Vargas, Inspector Técnico de Esva, Solicitan la ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, Para la Instalación de una línea de Postacion y Tendido Eléctrico (7 Postes y su Tendido Eléctrico), que va desde la planta Los molinos hacia Ruta E – 411, por el lecho del Rio Ligua. Cabildo, Quinta Región.
- Con fecha 03 de noviembre del 2022, la comisión técnica conformada al efecto propone al alcalde autorizar la ocupación del Bien Nacional de Uso Público, Para la Instalación de una línea de Postacion y Tendido Eléctrico (7 Postes y su Tendido Eléctrico), que va desde la planta Los molinos hacia Ruta E – 411, por el lecho del Rio Ligua, por un plazo recomendado de 30 años, Comuna de Cabildo, Provincia de Petorca, Quinta Región.

- **FUNDAMENTO LEGAL:**

- *Artículo 36 de la Ley N° 18695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.*  
*"Los bienes municipales o nacionales de uso público, incluido su subsuelo, que administre la municipalidad, podrán ser objeto de concesiones y permisos. Los permisos serán esencialmente precarios y podrán ser modificados o dejados sin efecto, sin derecho a indemnización.*  
*Las concesiones darán derecho al uso preferente del bien concedido en las condiciones que fije la municipalidad. Sin embargo, ésta podrá darles término en cualquier momento, cuando sobrevenga un menoscabo o detrimento grave al uso común o cuando concurren otras razones de interés público.*



*El concesionario tendrá derecho a indemnización en caso de término anticipado de la concesión, salvo que éste se haya producido por incumplimiento de las obligaciones de aquél”.*

- *Artículo 7 de la Ordenanza de Ocupación de bienes nacionales de la comuna de Cabildo, que señala: Sin Perjuicio del otorgamiento de concesiones a que se refiere el título siguiente de esta ordenanza, en los casos que el alcalde determine otorgar permisos por periodos superiores a un año, se deberá requerir previamente el acuerdo del Concejo”. En estos casos, luego de adoptado el acuerdo del concejo se podrá dictar el correspondiente Decreto Alcaldicio que otorga el Permiso.*
- **TRAZADO DE LA POSTACION Y EL TENDIDO.**

POSTES PLANTA EL MOLINO		
DESIGNACION	COORDENADAS UTM HUSO 19 DATUM WGS -84	
POSTE INTERIOR PLANTA	310153 E	6410183 N
POSTE 1	310145 E	6410172 N
POSTE 2	310039 E	6410177 N
POSTE 3	309940 E	6410190 N
POSTE 4	309844 E	6410202 N
POSTE 5	309752 E	6410211 N
POSTE 6	309714 E	6410185 N
TOTAL	7 UNIDADES	

- **TEXTO DEL ACUERDO:**
- **El Concejo acuerda aprobar la propuesta del alcalde referida a otorgar permiso precario a Comité SSR San José – El Carmen, Para la Instalación de una línea de Postacion y Tendido Eléctrico (7 Postes y su Tendido Eléctrico), que va desde la planta Los Molinos hacia Ruta E – 411, por un tiempo de 30 años.**

*f).-Proyecto de acuerdo otorga permiso a Unión Comunal de A.P.R de Cabildo.*

*Alcalde Donoso, informa que esta es una petición de la U.N.C.O A.P. R cuyo Informe técnico también es favorable, seguidamente da lectura al proyecto de acuerdo y lo somete a una ronda de consultas de dudas al respecto.*

*Concejal Poblete, aprueba de acuerdo a los argumentos dados. Concejal Pinilla, aprueba destacando los aportes y compromisos con todos los Comités de la UNCO desde sus inicios como organización.*



*Alcalde Donoso, somete el tema a votación individual, aprobándose en forma unánime y sin objeción por todos los Concejales y Alcalde, como sigue:*

**PROYECTO ACUERDO CONCEJO.**

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

Vista de acuerdo: Inf. Tec. N° 17/22.

**MATERIA: OTORGA PERMISO A UNIÓN COMUNAL DE APR COMUNA DE CABILDO (UNCO APR)**

- Solicitud ingresada con fecha 30 de septiembre del año 2022, la Unión Comunal de APR Comuna de Cabildo (UNCO APR), Representada por su presidente don Transito Oyanedel, Rut; 5.141.668-6, quienes solicitan permiso precario para la ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, para realizar trabajos a través de comodato precario para la instalación de cañerías de agua potable, impulsiones, 1 cámara de carga, 5 sondajes y 5 plantas elevadoras del contrato de obra pública encomendado por la Dirección de Obras Hidráulicas, Región de Valparaíso.
- Con fecha 25 de octubre del 2022, la comisión técnica conformada al efecto propone al alcalde autorizar la ocupación del Bien Nacional de Uso Público, para para realizar trabajos a través de comodato precario para la instalación de cañerías de agua potable, impulsiones, 1 cámara de carga, 5 sondajes y 5 plantas elevadoras del contrato de obra pública encomendado por la Dirección de Obras Hidráulicas, Región de Valparaíso.
- **FUNDAMENTO LEGAL:**
  - *Artículo 36 de la Ley N° 18695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.*  
*"Los bienes municipales o nacionales de uso público, incluido su subsuelo, que administre la municipalidad, podrán ser objeto de concesiones y permisos.*  
*Los permisos serán esencialmente precarios y podrán ser modificados o dejados sin efecto, sin derecho a indemnización.*  
*Las concesiones darán derecho al uso preferente del bien concedido en las condiciones que fije la municipalidad. Sin embargo, ésta podrá darles término en cualquier momento, cuando sobrevenga un menoscabo o detrimento grave al uso común o cuando concurren otras razones de interés público.*  
*El concesionario tendrá derecho a indemnización en caso de término anticipado de la concesión, salvo que éste se haya producido por incumplimiento de las obligaciones de aquél".*
  - *Artículo 7 de la Ordenanza de Ocupación de bienes nacionales de la comuna de Cabildo, que señala: Sin Perjuicio del otorgamiento de concesiones a que se refiere el título siguiente de esta ordenanza, en los casos que el alcalde determine otorgar permisos por periodos superiores a un año, se deberá requerir previamente el acuerdo del Concejo". En estos casos, luego de adoptado el acuerdo del concejo se podrá dictar el correspondiente Decreto Alcaldicio que otorga el Permiso.*



**TEXTO DEL ACUERDO:**

**El Concejo acuerda aprobar la propuesta del alcalde referida a otorgar permiso precario a UNIÓN COMUNAL DE APR COMUNA DE CABILDO (UNCO APR), para realizar trabajos a través de comodato precario para la instalación de cañerías de agua potable, impulsiones, 1 cámara de carga, 5 sondajes y 5 plantas elevadoras del contrato de obra pública encomendado por la Dirección de Obras Hidráulicas, Región de Valparaíso.**

*g).- Compra de tóner superior a 500 U.T.M por 36 millones y fracción.*

*Alcalde Donoso, somete a discusión y aprobación del Concejo el proyecto siguiente del área educación, largamente esperado.*

*Seguidamente somete el texto a consultas de los Concejales.*

*Concejal Olmos, ¿con esto se completa y se cierra el año escolar?*

*Alcalde Donoso, responde afirmativamente y explica que son procesos administrativos muy engorrosos y largos.*

*Concejal Poblete, pide al Alcalde mayor eficiencia y que se agilicen las compras de los implementos y útiles escolares. Es complejo escuchar a los docentes cuando nos reunimos y nos indican que durante el año ellos no dispusieron de los implementos para la educación de los alumnos. Insiste en el punto, ya se acabó la pandemia y es una directriz que debe dar el Alcalde como autoridad superior del municipio.*

*Alcalde Donoso, explica el actual sistema de compras y las restricciones administrativas y legales existentes.*

*Alcalde Donoso, somete el tema a votación en forma individual, aprobándose en forma unánime y sin objeción por todos los Concejales y Alcalde, como sigue:*

**PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL**

**MATERIA: CELEBRAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS**

**OBJETIVO**

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre las correspondientes contrataciones relativas a la adquisición de suministro de toner y tintas del Departamento de Educación, la cual fue llamada a licitación pública bajo sistema de adjudicación múltiple conforme lo resuelto por el decreto alcaldicio N° 4592, de 2022.



Al efecto, con un presupuesto máximo disponible de \$ 59.594.000 distribuido en 7 líneas dispuestas por su marca en calidad de original o alternativo, formada una comisión evaluadora de las ofertas presentada, se propuso la adjudicación de las líneas 1, 2, 3, 4 y 7 y declarar desierta por falta de oferentes las líneas 5 y 6 según antecedentes informados en Ordinario N° 700, de 2022 que se adjunta.

**Fundamento Legal.**

Señala el Artículo 65 letra j) Ley N° 18.695 en su parte pertinente: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para celebrar los convenios que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales."

Informa el D. N°21140/2006 de la C.G.R. al respecto: "Es dable advertir que si bien el legislador no ha establecido una determinada oportunidad para que se verifique el acuerdo del concejo, es posible efectuar una afirmación general en tal sentido, en orden

La que ese acuerdo no puede ser sino anterior a la suscripción del respectivo contrato o convenio, por cuanto el alcalde no puede celebrar tales actos sin encontrarse habilitado para manifestar válidamente la voluntad del municipio como parte en la respectiva convención, voluntad que es de carácter complejo y se encuentra conformada por la concurrencia del consentimiento de los dos órganos que, con arreglo al artículo 2° de Ley N° 18.695, conforman esas entidades. (...) Ahora bien, teniendo en cuenta esa primera afirmación, es posible especificar, tratándose de contrataciones originadas en una licitación pública o privada-, que esa oportunidad deberá ser anterior a la dictación del respectivo acto administrativo adjudicatorio, ya que desde ese momento nacen derechos y obligaciones para las partes en relación con la celebración del contrato, de manera que la autoridad alcaldía sólo podrá dictar ese acto si se encuentra habilitada para celebrar, con posterioridad, la correspondiente convención. (...) Es así como, frente a una proposición de contratación del alcalde, el concejo, como órgano resolutorio, debe pronunciarse sobre la misma en los términos referidos, limitándose a rechazarla o aprobarla, sin que le corresponda introducirle modificaciones.

**TEXTO DEL ACUERDO:**

**El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldía para celebrar contrato de suministro de tintas y tóner originada en la licitación pública llamada por decreto alcaldicio N° 4592, de 2022 y publicada en el portal con el ID: 4561-38-LE22, que involucra un monto total de adjudicación ascendente a la suma de \$ 36.416.799, conforme el siguiente detalle:**

PROVEEDOR	LINEA Y PRODUCTO	MONTO
<b>SOCIEDAD COMERCIAL T&amp;T LIMITADA</b>	<b>LINEA 1 BROTHER</b>	<b>\$ 1.485.334</b>
<b>COMPUTACION INTEGRAL S.A</b>	<b>LINEA 2 Y 3 CANON Y EPSON</b>	<b>\$3.824.151</b>
<b>SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA</b>	<b>LINEA 4 HP</b>	<b>\$30.026.794</b>
<b>IMPORTADORA INTERNATIONAL TECHNICS GRAPHICS LIMITADA</b>	<b>LINEA 7 RISO</b>	<b>\$1.080.520</b>



## **5.- Incidentes Concejales. –**

### **5.1.- Intervención Concejal Olmos:**

*-Felicitación a las Trabajadoras Sociales, asimismo a los Concejales que asistieron a Osorno. Así también, desear la pronta recuperación de las Concejales delicadas de Salud.*

*-Contar a la comunidad la concurrencia de todos al problema del agua que ha persistido en San Lorenzo, se ha dado una solución provisoria de suministro de agua, hasta que se concrete la obra definitiva que está en construcción por la D.O.H.*

*-Respecto Canal La Laja, se solicita una nueva limpieza para evitar la delincuencia, eventuales incendios y contaminación.*

*-Apoyo a la instalación del paradero planteado por Cecilia Vera para Las Puertas.*

*-Caminos rurales, ¿solicita saber si un programa de demarcación? Poder incorporarlo a la reunión que se hará con la Seguridad vial.*

*-Reiterar cortes eléctricos y postes intermitentes en varios lugares y que se resuelvan paulatinamente.*

*-Arreglar las Calles y veredas de Cabildo en forma paulatina, en especial en Avenida Centenario y veredas. Pide diagnóstico de la pavimentación de las veredas y calles con colaboración del Concejo.*

*-Tema recurrente del Hospital. Sabemos que no se ha concretado la Mesa de trabajo con el Hospital y el DESAM, por razones fundadas, se espera que la próxima semana se concrete aprovechando la visita de la Ministra de Salud.*

*-Vecina de Pasaje Los Aromos pide implementar un Disco pare.*

*-Recordar que se informe a la brevedad posible las actividades de fin de año, tanto del municipio como de la comunidad.*

*-Agradecer a todos los saludos en su cumpleaños.*



### **5.2.- Intervención Concejal Carvajal**

*- Adelantándome al Informe sobre la asistencia a la Capacitación en Osorno al Concejo, señalar que me toco presidir plenarios representado a la Región y a Santiago. La presentación la efectuare más completa y mejor en la próxima semana.*

*-Consultar si hay oficios de postulación a Fondos de gobierno, tales como “Más Seguridad y más comunidad”. Consulte en Seminario y me informe de estos fondos son millonarios.*

*-Pedir a través de SECMU el Reglamento de compras públicas y Licitaciones públicas, poder modificar como Control puede visar los decretos de pago. Una forma podrían ser partes de la Comisión evaluadora.*

*-Solidarizar cambio paradero de Las Puertas.*

*-Agradecer el apoyo del municipio para la asistencia sin contratiempos al Congreso. Desea que todos los Concejales puedan asistir a estas capacitaciones.*

### **5.3.- Intervención Concejal Vera**

*-En relación al paradero de La Mora, agradecer el apoyo de los concejales Carvajal y Olmos.*

*-Consulta por el término del Proyecto de arreglo de las veredas, varios meses con materiales botados.*

*-Pista de carrera sector Centenario, falta lomos de Toro, Las Rosas, Los Molinos, reductores de velocidad, resaltos en San José en Cabilfrut.*

*-Fui una gestora de la solución del problema y felicito el Arreglo de la Punta diamante, pide completar el trabajo de refuerzo en la orilla para evitar el rápido deterioro.*

*-Felicitación a todos los cabildanos, por la excelente recaudación para la TELETON 2022.*



*-Chequear en Villa Las Cenizas las raíces de los árboles en las veredas y eventual cambio de las especies.*

#### ***-5.4.- Intervención Concejal Poblete.***

*-Dado los acontecimientos de la última semana, NO queremos ver más globos negros, etc. en el tema del agua ojalá le den buena asesoría para tener un Cambio de Directiva en A.P.R de San Lorenzo que demostró una gran falta de comunicación.*

*-Colocar aun malla cerca del DESAM en sector que se ha convertido en botadero de basuras, gatos muertos, etc.*

*-Felicitar a los cabildanos y en especial a los colegios por haber alcanzado y superado la meta en la Teletón 2022.*

*-Hace alusión una carta, tema de las áreas verdes, tema de perdida de licitaciones, problemas con el camión aljibe para el riego y tema agua.*

#### ***5.4.- Intervención Concejal Pinilla.***

*- Felicitar a la comuna por el excelente aporte a la TELETON 2022, somos un ejemplo de solidaridad, pese a la situación económica.*

*-Agradecer a todos los que pidieron e hicieron posible que mi hermana este recuperada y en casa.*

*-Comentar que no se han retirado los plásticos en Villa las Cenizas y se han acumulado desde varios días.*

*-Comentar que la vereda frente C.G.E está en desnivel y ha generado caída a las personas.*

*-Revisión en Calle 21 de mayo por foco encendido día y noche.*

*-En Villa Las Cenizas, hay un árbol seco que se calló. También Áreas verdes se secaron.*

*-Empresa que se adjudicó el mejoramiento de las veredas, meses botadas las obras, dar una respuesta antes de fin de año.*



**5.6.- Intervención Concejal Miranda**

- Señala mandare mi petición por escrito.

-Comenta que se hace necesario respetar el horario de comienzo de la Sesión.

**5.7.- Intervención del Alcalde Donoso**

-Alcalde recuerda las reuniones de Concejo programadas para la Revisión de PRESUPUESTO 2023.

-Se solicita un cambio de fecha de Sesión Ordinaria al día 16 de noviembre 2023. Lo anterior, por visita de la Ministra de Estado.

*Sin otro punto que tratar se levanta Sesión a las **14.13 horas.***



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA  
SECRETARIA  
MUNICIPAL

**TERESA MONTERO CARVAJAL**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

*Firman acuerdo Alcalde y Concejales*



VICTOR DONOSO OYANEDEL  
ALCALDE



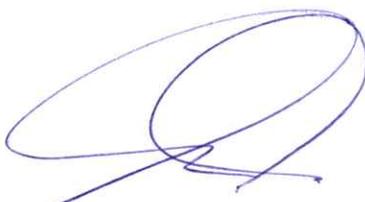
FERNANDO OLMOS SAAVEDRA  
CONCEJAL



SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA  
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA  
CONCEJAL



RODRIGO POBLETE SAAVEDRA  
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO  
CONCEJAL



IGNACIO MIRANDA MORALES  
CONCEJAL



T.M.C.-